EQUITRANSA

CONCILIACIÓN DE ACARREO DE MATERIALES

Consorcio Carretera Hato Mayor – El Puerto · Marzo 2026

1. Alcance de la revisión

El acarreo de marzo de 2026 se concilió por dos caminos independientes: el expediente de conduces y despachos firmados en obra, y la liquidación que emite el Consorcio. Se revisó el expediente físico del mes: **399 folios** — 106 conduces de acarreo y 293 despachos de material, verificando folio por folio la placa, la fecha, el material, la mina, las estaciones de origen y destino, la distancia de pago escrita, la cantidad de viajes y las firmas.

Las dos fuentes coinciden en el volumen transportado: **294 viajes** y **7,350 m^3** en ambas relaciones, sin una sola diferencia de conteo.

2. Las dos liquidaciones

Del cotejo resultan dos montos de acarreo, y esta conciliación deja constancia de los dos:

ORIGEN DE LA CIFRA	ACARREO RD$
Liquidación del Consorcio — ACARREO GENERAL ICI - MARZO 2026	1,324,257.02
Expediente de conduces y despachos firmados	1,310,817.20
Diferencia a favor de Equitransa	**13,439.82**

La liquidación del Consorcio arroja **RD$ 13,439.82 más** que el expediente propio de Equitransa. El volumen es el mismo en las dos; la diferencia está en la distancia de pago aplicada a un grupo reducido de viajes.

3. Cifra que se factura

Equitransa se acoge a la liquidación del Consorcio y factura sobre ella. Se deja expresamente dicho que el monto facturado no proviene del cálculo propio de Equitransa sino del cálculo del Consorcio, que es superior; el expediente de conduces y despachos firmados queda íntegro en el archivo como respaldo del servicio prestado.

CONCEPTO	RD$
Acarreo de materiales — marzo 2026, según liquidación del Consorcio	1,324,257.02
Combustible asumido (2,183.30 gls)	(458,495.24)
MONTO NETO A FACTURAR	**865,761.78**

Monto neto sujeto al ITBIS que corresponda.

El combustible deducido es el de la relación de combustible del mes emitida por el Consorcio, liquidado línea por línea al precio del galón que esa misma relación consigna para cada fecha. Sobre el cálculo propio de Equitransa el neto del mes habría sido RD$ 852,321.96; se factura RD$ 865,761.78 por acogimiento a la liquidación del Consorcio.

Queda a disposición del Consorcio el expediente completo: los folios escaneados y la base de datos de los viajes con estaciones, distancias, tarifas y valores. Se solicita la conformidad de esta conciliación para proceder con la facturación correspondiente.

Carlos Enrique Gutiérrez
Gerente General — Equitransa, S.R.L.